



EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO



Grupo Parlamentario MIXTO  
EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO  
SARRERA - ENTRADA  
2009 IRA. 30  
SEP.  
Nº ..... 2297 ..... ZK.  
ERREGISTRO OROKORRA/REGISTRO GENERAL

## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, con carácter urgente, para su debate en Pleno relativa a la adopción de medidas fiscales.

### JUSTIFICACIÓN

La profunda crisis que se vive en el País Vasco ha quedado patente con la caída de recaudación, cifrada en más del 25%, que están sufriendo las diputaciones forales. El Gobierno vasco hasta el momento se ha limitado a sugerir que se aplicarán las medidas propuestas por el Gobierno central sin aportar nuevas ideas ni medidas tendentes a conseguir un sistema fiscal más justo y progresivo.

Aunque en el actual sistema competencial vasco son las Juntas Generales de los tres territorios históricos las competentes para aprobar las medidas fiscales, el Gobierno vasco debería liderar e impulsar los cambios necesarios para conseguir avanzar hacia esa progresividad necesaria, sobre todo en estos momentos de crisis en los que cada vez son más los ciudadanos que sufren dificultades económicas.

Paralelamente, varios partidos políticos han propuesto crear foros en los que se estudien los cambios necesarios, por lo que consideramos que sería adecuado que se creará una mesa con presencia de todos los partidos del arco parlamentario donde se debatiera la reforma fiscal.

Por todo ello, se propone la siguiente



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1.- El Parlamento Vasco insta al Gobierno vasco a liderar los cambios necesarios para conseguir un sistema fiscal más justo y progresivo y a que aproveche su presencia en el Órgano de Coordinación Tributaria (OCT) para impulsar entre otros, cambios en materias como:

- a. Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio en los territorios históricos de Álava y Bizkaia.
- b. Eliminación del régimen de las SICAV.
- c. Progresividad en la deducción de los 400 € en el IRPF.
- d. Compromiso en la lucha contra el fraude fiscal.

2.- El Parlamento Vasco insta al Gobierno vasco a crear de forma urgente una mesa con presencia de todos los partidos parlamentarios en la que se analicen y consensúen los cambios necesarios en materia fiscal.

### **Justificación de la urgencia**

Las nuevas medidas fiscales, para que sean efectivas, deberían estar aprobadas antes de que finalice 2009, por lo que el acuerdo sobre las mismas entre los partidos o entre el Gobierno vasco y las diputaciones forales debería adoptarse cuanto antes. Además, el Gobierno, para poder realizar los presupuestos de 2010 debe conocer sus ingresos, por lo que si cambian las normas fiscales repercutirá en los mismos y no serían fiables.

Vitoria-Gasteiz, 30 de septiembre de 2009

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD